

En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de empresas, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Director y propietario, Luis Seco de Lucena

En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE COMUNICACIONES.

De don a diez pesetas línea, a juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Jueves 25 de Julio de 1907

TALLERES: Páco Seco de Lucena, 11

LA WESTERN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MARITIMOS.—Fundada en 1851
Oficinas principales: TORONTO (CANADA), LONDRES
BANQUEROS: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES
Establecida legalmente en España.

Capital desembolsado. Ptas. 11.500.000
Fondos de reserva. 11.088.500
Total de garantías. 22.588.500

PREMIOS OTORGADOS, Ptas. 25.320.000. PREMIOS PAGADOS, Ptas. 209.020.450

Seguros para España y Portugal: Mar, 7 y 8, Madrid.—CERRON ALFONSO E. VILLEGAS
Subdirector para la provincia: JESÚS FIGUEROA ROBLES.—Reyes Católicos, 6, GRANADA
Esta Compañía aplica Seguros contra la pérdida de albaranes y los inquilinos
Ante la modificación de las viviendas destruidas por el incendio.

Artículos de Viaje

BUEN TONO

Málaga en fiestas.

Ya se ha publicado el programa de las grandes fiestas que se han de celebrar en Málaga, desde el 14 de Agosto al 8 de Septiembre próximo. Los espectáculos y funciones son tan numerosos, tan diversos, tan atractivos y bien combinados, que llevarán ciertamente a la bella ciudad vecina un crecido contingente de forasteros y turistas, y harán que la larga temporada de los festejos sea para los vecinos y para los visitantes una serie de grandes expansiones y de alegrías y continuadas regocijos.

Málaga tiene en toda ocasión singularidades atractivas para el forastero; el carácter hidalgo y hospitalario de sus hijos, el progreso de sus costumbres, su estado de ciudad moderna y floreciente, hacen siempre en ella la estancia cómoda y agradable.

A estas circunstancias generales, hay que agregar en el verano, sus baños de mar, que por la temperatura y limpieza de las aguas, por la amplitud y belleza de su horizonte, por la frescura de sus salubres brisas marinas y por la situación apropiada y cómoda instalación de sus balnearios, hacen especialmente recomendable a los que buscan en ellos la salud o el tónico de sus organismos enfermos o débiles.

Y todavía, a todo lo anotado, hay que añadir en la temporada que se aproxima, el atractivo y el encanto de unos bailes, variados y amenísimos festejos que, realizados por la hermosura de la ciudad donde han de celebrarse y acentuados y vividos por la animación, el movimiento y el regocijo del público numeroso, culto y heterogéneo que se ha de congregar para presenciarlos, resultarán tan espléndidos y excepcionales, que dejarán en el espíritu de los malagueños y de sus visitantes huella indeleble de deliciosas emociones y de intensas y vivificantes alegrías.

Veladas y fuegos de artificio, conciertos y corridas de toros, exposiciones y fiestas marinas, torneo al estilo del siglo XVII, como blanco, bailes y músicas; en fin, un programa de festejos, figuran en los que se anuncian en Málaga para la época citada.

La concurrencia de forasteros de todos los puntos de España, y especialmente de Andalucía, será, sin duda, extraordinaria, y tanto más cuando la facilitan los trenes batijos que se preparan.

Granada enviará, como todos los años, una representación numerosa; la simpatía y el afecto que en tantas ocasiones demostraron los granadinos hacia Málaga, tendrá este año una nueva y brillante manifestación.

El número de excursionistas, que fué siempre crecido, aumentará esta vez, y los trenes batijos que de Granada a Málaga fueron en todo momento abarrotados de gente, tendrán este año que aumentarse.

Así lo da a entender ya el entusiasmo con que han sido recibidos aquí los anuncios y programas de las fiestas malagueñas.

En las nuestras del último Corpus, en el crecido contingente de malagueños que nos visitó, y en las atenciones por ellos tenidas y en las recibidas por ellos, hubo un tónico empíjico que nos obliga ahora muy gustosos a corresponder, y una acentuación de los afectos entre dos pueblos hermanos, que es preciso ratificar y acrecentar en todo momento oportuno.

Los granadinos irán pues, a Málaga, a tomar parte en sus públicos regocijos y aprovechando la propicia ocasión de las alegrías y generales expansiones, estrechar y afirmar los lazos de unión y los sentimientos de confraternidad entre las dos ciudades hermanas.

Así es intimidad, que si es grata para el presente, puede ser para el porvenir base de una común gran felicidad.

Carretera al Fargue

Parace que el proyecto de construcción de una nueva carretera, que sustituyese al malo y antiguo camino de Guadix, se ha planteado hace algún tiempo, pero lo hizo fracasar por completo la apertura del ferrocarril del Sur de España.

Ahora, con motivo de la visita de inspección del general Macías a la Fábrica de pólvora y explosivos, se ha penetrado este señor por el mismo de los gravísimos inconvenientes de la carretera que actualmente en este establecimiento con Granada.

Eso ha hecho pensar, no solo en la conveniencia, sino en la verdadera necesidad de llevar a cabo con urgencia la parte del antiguo proyecto de carretera, que empezando en el puente sobre el Bairo, en el camino Real de Cortijo, enlace este punto sin mucho desarrollo, ni rápida pendiente, con la Alquería del Fargue.

Este proyecto ofrece las extraordinarias ventajas de que en desarrollo no alcanza más que a 45 kilómetros, y como la máxima pendiente no excede de 5 por 100, sería fácil la instalación de una línea de tranvías eléctricos, a favor de la cual se abarataría de una manera considerable los muchos transportes de crecido número de toneladas que la Fábrica tiene que efectuar, y el numeroso personal obrero que diariamente sube desde Granada al Fargue, contando con medio rápido y económico para su traslado; así como cuantos residen en la Alquería y pueblos inmediatos, en tanto para sus comunicaciones, transportes y viajes, una tan grande facilidad y conveniencia.

La instalación de un tranvía en el camino actual, no podría realizarse por las enormes dificultades que pone en excesiva pendiente, que llega al 20 por 100, y su irregular trazado.

El general Macías, haciéndose cargo de las muchas ventajas y economías que para el Estado y para la Fábrica de pólvora significa la apertura de la nueva carretera, está dispuesto, según nuestros informes, a tomar el asunto por su cuenta y recabar del Gobierno su pronta construcción.

Si a esta gestión valiosísima, nuestros representantes en Cortes unen la suya, como desde luego lo harán, no es aventurado el esperar que no tarde en ser un hecho la apertura de este trozo de carretera, del que tantas ventajas y conveniencias han de reportarse para el Estado y para el público, y la instalación de una línea tranviaria que no habrá de tardar en imponerse por las mismas necesidades del tráfico, y la que tan eficazmente contribuirá al beneficio y comodidad común.

Santiago.

Hay dos Apóstoles de este nombre. Santiago el Mayor, nuestro Patrono, el que hoy celebramos, y Santiago el Menor, que en unión del Apóstol San Felipe, tiene su fiesta el 1.º de Mayo.

Esta diferencia de Mayor y Menor consiste en que el uno fuera de más categoría que el otro. Ambos fueron igualmente Apóstoles de Jesucristo, igualmente mártires y santos. El llamarse Mayor nuestro patrono se debe a que tenía más edad que su pariente y compañero en el Apostolado.

El verdadero nombre de Santiago es Jacobo. También le llaman a Santiago el Mayor Jaime, y Jesucristo le apellidó Boanerges, que quiere decir Hijo del trueno, lo que ya en cierto modo se daba a entender con el nombre de Jacobo que significa Fortaleza.

No sé cuál sea la etimología ni el origen de la palabra Jaime; y lo mismo me ocurre con la de Santiago. Como es nombre primitivo y de mucha antigüedad no puede ser anónimo ni arbitrario.

Santiago, a mi modo de entender, es palabra que puede así descomponerse: Sancti-ago.

Ago es hacer con presteza y Sancti dice relación a la Santidad que no puede

adquirirse por los hombres sin el sacrificio que casi siempre implica la efusión de la sangre.

Y en mi concepto, cuando los antiguos españoles empezaron a llamar Santiago al Apóstol San Jacobo, tuvieron por motivo para esta variación el nombre que nuestro Patrono fué el primero de los Apóstoles que subió en defensa de la Religión Cristiana, muriendo degollado por orden del rey Herodes Agripa, siendo emperador de Roma Claudio, el año 44 de nuestra era.

Este martirio tuvo lugar en Jerusalén; y pudo muy bien ocurrir en Granada. Si no ocurrió fué porque aún no estaba cumplida en el mundo la misión providencial de nuestro Patrono.

Considérese así en predicar el Evangelio a los judíos que en aquella época habían formado grandes colonias comerciales en casi todas las partes del mundo.

En Granada la colonia judaica era poderosísima y ejercía gran influencia en las autoridades romanas que gobernaban nuestra ciudad y que profesaban la religión de la idolatría, pero no obstante la diversidad de creencias se llevaban, como he dicho, muy bien con los judíos granadinos.

En estas circunstancias se presentó Santiago en nuestra ciudad y a poco de su llegada fué encerrado con ánimo de quitarle la vida.

Escapado de la prisión, siguió buscando a los judíos por el resto de las ciudades andaluzas, por Castilla, Aragón y Galicia, logrando convertir a muy pocos de los que echó en España los fundamentos de la Religión Católica y después de haber recibido la visita de la Santísima Virgen en Zaragoza, regresó a Jerusalén, donde murió. Su cadáver fué luego traído a Padrón, lugar de Galicia, y más tarde fué edificada cerca de aquel lugar la ciudad de Compostela, o sea Campus Sillae, campo de la Estrella, hoy Santiago de Galicia, así llamada por venerarse en su Catedral el cuerpo del gloriosísimo Apóstol Santiago.

Nunca olvidó Granada a Santiago, así como el Santo nunca se desentendió de los granadinos ni de los españoles.

Antes de la invasión de los carraones había en nuestra capital varios templos dedicados a Santiago. Fueron totalmente destruidos por los moros.

Poco después de la reconquista el primer templo que tuvo el Apóstol en nuestra ciudad, fué el que aún existe en la calle de Elvira. Desde un principio fué parroquia; luego se convirtió en ayuda de San Andrés; finalmente en un convento, que se hermoseó, dando nombre a una calle bastante larga. Estas moras tienen fama no solo por lo noble y elevado de sus estatutos y por sus eximias virtudes sino también por los ricos dulces que saben confeccionar. Tienen en la iglesia una buena talla de nuestro Patrono montado a caballo y dándole sablazos a los moros que terrorizados se miran a sus pies. El Santo ostenta en la mano izquierda la bandera de la Cruz Roja de la batalla de Clavijo y la cabeza cubierta con un sombrero adornado con plumas.

Estas interesantes tradiciones históricas del sombrero, la cruz y el caballo han determinado que el gremio de sombrereros, la benéfica institución de la Cruz Roja y la brillante arma de caballería actúen por su Patrono especial al que lo es en general de todos los españoles.

No olvidemos que los deberes sociales nos ponen hoy en el caso de felicitar a los Jacobos, Jaimes y Santiagos.

José María BUENO PARDO.

Miscelánea

Des cortas. El Alcalde señor Sánchez Puerta ha dirigido dos cartas, una al Sr. Moré dándole gracias por iniciar en la reunión de diputados granadinos los perjuicios que se ocasionan a esta provincia, de no oponerse al plan de riegos de Guadalquivir y otra al Duque de San Pedro, agradeciéndole sus gestiones para el enlace de las estaciones e intercomunicación al propio tiempo recabe del Gobierno que el tren de Murcia no haga noche en Baza.

Abusos del caciquismo. Los vecinos del pueblo de Lugros se quejan del reparto hecho por aquel Ayuntamiento para cubrir el déficit que resulta en su presupuesto después de haber la subasta del impuesto de consumos.

Resulta en efecto demasiado gravoso que además de pagar por consumos se tenga que abonar otro impuesto municipal sobre todo si este está hecho con poca equidad.

Los vecinos que nos escriben se lamentan de que dicho reparto sea hoy puesto al público, haciendo imposible toda reclamación o protesta legal a que el contribuyente tiene derecho.

Si estos hechos son ciertos constan una arbitrariedad y abuso por parte de la administración municipal de Lugros que el Gobernador debe corregir y castigar.

Las Escuelas del Albaicín

En breve será convocada la Junta que entiende en la construcción del grupo escolar en el Albaicín, proponiéndose el Sr. Gobernador imprimir la mayor actividad posible a los trabajos.

La ausencia del Sr. Soler y Casanueva, con motivo de su viaje a Barcelona primero, y después al estar ocupado el secretario Sr. Aguilera como delegado del Gobierno, de las operaciones de entrega de la matrícula, a las primeras horas de la mañana, al planear Saturno adornado con un admirable aullido y rodeado de un corte de satélites.

Ahora que las gentes preocupadas ya se han tranquilizado de la presencia de Marte, porque dicen que no creciéndose el rabo no hay peligro de calamidades, bueno es que se vayan aficionando a mirar arriba para ver algo más que las efímeras estrellas de colores de los fuegos artificiales.

El majestuoso anillo, que mide años 300.000 kilómetros de diámetro y sólo 600 de espesor, se presenta pocas veces de plano, es decir, en condiciones de que podamos admirar la preciosa joya que cuando se presenta de canto, no se ve.

Das veces cada revolución de Saturno alrededor del Sol se repite este fenómeno, o sea próximamente cada 15 años.

Dimisión. Ha dimitado su cargo el ilustrado Ingeniero de la Compañía de tranvías, Mr. Walter R. Gombach.

La fiesta de San Pascual

Para celebrar la fiesta de su patrono San Pascual, los Colegios de Médicos y Farmacéuticos celebrarán mañana noche en la plaza Nueva un bonito castillo de fuegos artificiales.

Ha habido además verbenas e iluminación de gas, iluminándose las bombas de las fábricas.

El teniente alcalde Sr. López Sáez intentó ayer tarde del alcalde que la velada la amenice la banda de música del regimiento de Córdoba, a lo que accedió el Sr. Sánchez Puerta.

La comisión de ambos Colegios ha interesado de los vecinos que iluminen los balcones de sus casas.

Un telegrama. Anoche recibimos el telegrama siguiente, expedido desde Guadix a la prensa granadina:

«En la mañana de este día y por el teniente alcalde de esta villa de La Peza, procurador y subprocurador del delito de hurto, Manuel Vilches Martínez, en cuyo caso vengo ejerciendo como letrado funciones de acusador, he sido preso y encerrado en esta cárcel. Con anterioridad había sido amenazado de muerte por el procesado y otros, sobre cuyos hechos presenté denuncia en este juzgado de instrucción y a la fiscalía de esta Audiencia. Ruego llame la atención de autoridades correspondientes para que vuelvan por los fueros de la justicia y por el honor de la toga que me honro en vestir, solicitando envío de juez especial que entienda en tan escandaloso hecho, pues dando que de otra forma se administre justicia por estar encargado de la defensa del procesado el juez de instrucción de Guadix.»

José Álvarez.

Jiménez Caballero. Ha regresado a Motril el exiputado a Cortes y opulento propietario Excmo. señor D. José Jiménez Caballero.

En el Ayuntamiento

Elanamientos. La Alcaldía llama para asuntos que les interesan a D. Antonio Sánchez Lemus, D. José Reyes Chaca, D. José Segura Moya, D. Manuel Amat Garrido, D. Ricardo Ibáñez García, don Juan Ayala Quiroga, D. Francisco Martín Moral, D. Nicolás González Moya, D. Francisco Juárez Linares, D. Miguel Méndez y D. Nicolás Durán, D. Antonio Fontes Quesada, D. Angel Carrasco Aceituno, don Juan Pérez Pinte, D. Juan Sánchez Fernández, D. Fernando Rodríguez Herrera, D. Angel Rodríguez Castro, D. Eduardo Córdoba Casado, don Miguel González Anteio, D. Juan Andrés Gómez, D. Pedro Lozano Fendón, D. José Caballero García y don León Camacho.

Comisiones. Las de Alcabalado e Impuestos, que estaban citadas para ayer, no se reunieron por falta de número.

Obras. Ayer trabajaron en las del Ayuntamiento 46 peones.

Comisión de Aguas. El presidente de esta Comisión señor Nécher, la reunió ayer, para despedirse de los señores que la consti-

tuyen, antes de emprender un viaje a Madrid, para donde salió anoche en el expreso.

Círculo Católico. Esta noche, festividad de Santiago, se celebrará una velada a cargo del cuadro de declamación de dicha sociedad, que dirige el notable aficionado D. Fernando Navarro.

El programa es el siguiente: Primero, sinfónico; segundo, la comedia en dos actos «Cervo y su consocio»; tercero, la zarzuela en un acto «Colo-rina».

La función dará comienzo a las nueve en punto.

Abogado. Hace algunos días se encuentra en Granada, para asuntos particulares, el distinguido abogado granadino y oficial de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid, D. Ramiro Molina.

Instrucción pública

Oposiciones.—Título.—Memorandum.—Informe favorable.—Rehabilitación de categoría.—Nuevo título.—Traslado.

Ayer mañana se reunió el tribunal de oposiciones a escuelas superiores de niños, prosiguiendo sus trabajos para la formación del cuestionario, el cual estará a disposición de los aspirantes desde mañana a las ocho en la Secretaría de la Universidad.

El tribunal ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente D. Edmundo Raboso, catedrático de este Instituto; vocales D. Juan Rubio Carretero, profesor de esta Escuela Normal; D. Carlos Valdeolmillos, cura párroco de San Mateo; D. Juan B. Mata, maestro público de la escuela de San Cecilio, y D. Juan García Magallán, maestro público de Baza.

Entre los maestros que han solicitado tomar parte en estas oposiciones a escuelas superiores figuran los siguientes:

A. D. José Rubio Díaz de Loada, don Juan Perabá Jiménez, D. Antonio Martínez Cerzuela, D. Cristóbal Fernández García, D. Juan Balbás Soler, D. Gonzalo Gálvez Camacho, D. Francisco Belver Guerrero, D. Julián Muxos Serrano, don Feliciano Sánchez Saura, D. Juan Jesús Fernández y Fernández, D. Enrique Reyes Bascón, D. Florencio Carrillo del Valle, D. José García Velasco, D. Pedro Rodríguez Bullido, D. Juan Tello Civeros, don José Doménech Fernández, D. Francisco Alarcón Castaño, D. Antonio Alonso Pérez, D. Manuel Fernández Clemente y D. Félix Urabeyen Guindó, todos los documentos.

A. D. José Alonso López, D. Juan Tello Gállego y D. Evaristo Ponce de León, la Calle del Registro central de penados y D. Antonio Robles Martín, el rectorado de la misma.

A. D. Gabriel Morcilla Moya, el título y la certificación de nacimiento.

A. D. José María Marín Linares, el título.

A. D. José Ramos Salazar, el título y la certificación del Registro de penados.

Y a D. José M. Medina, la hoja de servicios.

Los interesados pueden presentar los documentos que se mencionan en la Secretaría de la Universidad hasta el día 3 de Agosto en que comienzan los actos.

Continuó ayer el ejercicio oral de las oposiciones a escuelas de niñas, actuando las aspirantes D.ª Angela Sáez y Alvarez Sierra, D.ª Matías Tarita Mendoza y D.ª Feliciano Valerica Almazán.

Para mañana han sido citadas D.ª Rosa Velasco Miranda y D.ª Rosario Díaz Hernández, últimas opositoras de la lista.

El Rectorado ha expedido título de Bachiller a D. Antonio Durán López.

Se ha expedido nuevo título administrativo con 825 pesetas de sueldo a don Pedro López Galarza, maestro de Lugros, por aumento del censo de población.

Para la de niñas del mismo pueblo y con igual haber a D.ª Julia Arjona Urticuecho.

D.ª Josefina González Vilhelo para la de Pinar, con 625.

D.ª Josefina Toledo Malgares para la de Alcabaz (Granada), con 625.

D. Miguel García Muñoz para la de Corumbela, anejo de Sayalongo, con 500, por concurso único de Febrero del corriente año.

La Junta local de primera enseñanza de Moliviz ha informado al presidente de la provincial de Instrucción pública, que son completamente infundadas los cargos que se han hecho contra el maestro de aquel pueblo D. José Heredia Fernández.

Se ha notificado a los maestros de Joriparrat que se ha rebajado la categoría de sus escuelas a 625 pesetas.

El maestro de Moreda D. José Carvajal ha interesado del presidente de la Junta provincial se le expida el nuevo título administrativo con arreglo al aumento del censo de población.

La Junta local de Loja ha accedido a que la maestra D.ª Victoria Simienago pase a desempeñar la escuela núm. 1 en lugar de la núm. 2 que servía.

Proposición. Se propone al ministerio de Fomento se declare la caducidad de la concesión que por Real orden del 13 de Mayo de 1859, se otorgó a D. Manuel Martínez Victoria para derivar agua del río Genil, en término de Canes, con destino a dar energía a un molino de aceite y fábrica de harinas.

En el paseo

Esta noche ejecutará la banda de música del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º Le President, paso doble, Rodríguez.
- 2.º Polaputs, polka, Pillevesta.
- 3.º Primera Marcha de las An-torchas, Meyerbeer.
- 4.º Fantasia de la ópera Fausto, Gounod.
- 5.º Matilde, valses, Rodríguez.
- 6.º Los pájaros, paso doble, Rodríguez.

Industrial. Hoy saldrá para Sevilla el acreditado industrial D. Angéles Adame.

Autopsia. Los doctores D. Fermín Guzmán y D. Alfonso García Valdeolmillos y el alumno interno señor Palao practicaron ayer la autopsia a la infanzonada Manuela Durán Ortega, resultando que el proyectil se extrajo y que ha causado la muerte, habiéndose atravesado el hemisferio cerebral izquierdo, desde la segunda circunvolución parietal hasta el borde derecho de la lámina cuadrilátera del estómago.

Según el parecer de los doctores, este disparo debió ser hecho estando ya en el suelo.

Bodas

Anoche a las nueve y media contrajeron matrimonio en su domicilio calle de Mesones 2 y 4 la bella y distinguida señorita Pepita Tintero Linares con el ilustrado auxiliar facultativo de minas de esta provincia D. Luis Navarro y Argón.

Fueron depositados por el cura párroco del Sagrado D. Manuel Ternal.

Ayudaron a los contrayentes la respetable señora D.ª Anrora Linares, madre de la novia y D. Francisco Navarrete.

Firmaron el acta como testigos don Vicente Muñoz Martínez y D. Antonio Vargas Díaz.

El acto tuvo lugar en el oratorio particular de la casa que están gratuitamente iluminada con velas, luces eléctricas y adornado con flores.

La novia vestía rico traje negro, ostentando en el pecho el simbólico ramo de azahar.

En representación del poder civil autorizó el acto el ilustrado juez municipal del distrito del Sagrado don Francisco Domínguez Torresopado, auxiliado del oficial D. Rafael Oza.

Desempeñó a los nuevos esposos mil felicitaciones en su nuevo estado.

Anoche contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Ildefonso la señorita María Membrillo y D. Manuel Pérez. Fueron padrinos D. Juan Rodríguez Fernández y doña Ana Hernández Baendía. Bendijo la unión el coadjutor de dicha iglesia D. Nicolás Rolán Castillo.

En la misma iglesia contrajeron también matrimonio la señorita Isabel Rodríguez y D. Federico Manzanero Jiménez.

En la iglesia parroquial del Sagrado se unieron anoche en matrimonio la señorita María Encarnación Martín Sánchez y D. Antonio Calvo Machón. Fueron padrinos D. Juan Cirre Gutiérrez y D.ª Gracia Machón Jiménez. Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia D. Manuel Ternal.

Esta noche a las nueve y media lo contrajeron en la Magdalena la señorita Filomena Castillo Perea y don D. Francisco Calvente Agustín.

El pintor quemado. Ayer se le amputó el brazo izquierdo al infanzonado pintor Antonio Granados Martínez, que resultó con quemaduras gravísimas por una descarga eléctrica en Pinos Gual.

Noticias de Motril

27-7-907.

Hoy es esperada la comisión que fué a Madrid para gestionar cuestiones de interés para esta localidad.

Para esperar a los comisionados se fueron a las cuartos de la tarde del Círculo Mercantil más de 40 carrerías, ocupadas por las personas más distinguidas de Motril, y un crecido gentío, que marcharon al ventorrillo del Lobo.

La salida de carrerías y público fué señalada con el disparo de cañón.

También marchó al antes citado ventorrillo para esperar a la comisión una banda de música.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que viene padeciendo don Antonio Jiménez Caballero.—El correspondiente.

Cruz Roja. En las últimas 24 horas ha recibido asistencia en la Casa de Socorro de la Cruz Roja, tres heridos y un contuso.

Detalla éste en primer término el consumo de azúcar habido el año actual y el anterior, para sacar de aquí argumentos contra el voto particular del señor de Buen, que no es, a su juicio, otra cosa que una cadena de errores.

Defiende a la Compañía general azucarera de los cargos que le ha hecho el senador solidario, y recuerda, que en 1902 se hizo un reparto de acciones beneficiarias, pero que aquello no tiene nada que ver con lo que se ha hecho ahora.

Recuerda, para combatirlos, frases, que apropiado del proyecto que se discute pronunció el señor Canalejas, de que «ni son todos los que están, ni están todos los que son».

Niega que con el proyecto que se discute se favorezca a la Sociedad Azucarera, ni se remedie la crisis de la industria, pues sólo se hace en su sentir, evitar que siga agravándose.

Explica la actitud adoptada por los solidarios frente al proyecto, pintándole supeditada a las Cámaras de Comercio, especialmente a los de Cataluña, como lo prueba, el que el señor de Buen haya defendido punto por punto la convocatoria de la de Valladolid.

El duque de San Pedro termina su discurso, asegurando que existe la crisis de la industria, y añadiendo argumentos para probar esta afirmación.

El ministro de Hacienda contesta al señor de Buen, exponiendo argumentos que ya adujo al discutirse el proyecto en el Congreso.

Rectifica el señor de Buen. Se muestra partidario de que se discuta con detenimiento el proyecto, porque la opinión despierta ahora y se percata de la enormidad que supone.

Da pruebas de esto, dice, el meeting monstruo que se anuncia en Madrid.

Hace una calurosa defensa del cultivo de la remolacha, porque este tubérculo, no sólo produce azúcar, sino que da un pasto ventajosísimo.

Rechaza la alusión que le hizo el duque de San Pedro, de que defiende a las Cámaras de Comercio, y declara que él defiende únicamente al consumidor y al intermediario.

Tras de combatir el proteccionismo del Estado a favor de un determinado grupo de capitalistas, replica a la presidencia que suspenda el debate.

Se accede al ruego del señor de Buen, se aprueba en definitiva el proyecto de construcción de líneas telefónicas y estaciones radiotelegráficas, y se levanta la sesión.

Congreso

A las nueve de la mañana declara abierta la sesión el señor Dato.

Aprobada el acta, el señor García de Berlanga, solicita del Gobierno protección para las regiones de Levante, en las cuales

se han perdido las cosechas.

El señor Soler y March pide que se cumpla el acuerdo de las Cortes de Cádiz, de conmemorar el centenario de la guerra de la Independencia.

El señor Maura contesta a este ruego diciendo, que la falta de recursos impide la conmemoración en todas las localidades que se hicieron notar en aquella época.

El señor Iranzo solicita que se faciliten las comunicaciones ferroviarias a la región levantina.

El ministro de Fomento promete atender la petición.

El señor Lacierva (D. Isidro) pide que se reforme el Código de comercio.

El ministro de Gracia y Justicia, contesta que estudia la reforma.

El señor Soriano, después de formular algunos ruegos sin importancia, se ocupa de las correcciones del bandido «Pernales», y formula denuncias contra algunas autoridades, que no han cumplido su deber con respecto a la persecución del malhechor.

El señor Rosales se ocupa también de este asunto.

El ministro de la Gobernación, que contesta al señor Soriano, dice que la popularidad de «Pernales» la aprovechan otros malhechores, que han aparecido después que aquél en Andalucía, para escribir a personas acaudaladas exigiéndoles dinero.

Rectifican los señores Soriano, Rosales y Lacierva y se pone a debate el proyecto reformando la justicia municipal.

El señor Ruiz Jiménez consume el primer turno en contra de la totalidad.

Combate el proyecto, que considera inútil para extinguir el caciquismo, que es uno de los objetos a que el Gobierno dice se encamina.

Existen, dice, siete mil pueblos sin Junta de Reformas sociales, en los que presidirán consiguientemente la junta electoral los jueces municipales, de donde se derivan verdaderos peligros.

El señor Ruiz Jiménez termina declarando que encontraba preferible la reforma que proyectó el señor Dato.

Contesta al exsubsecretario de Gracia y Justicia el señor Checa, el cual hace una calurosa defensa del proyecto.

El orador no termina su discurso, quedando en el uso de la palabra.

Se acuerda que haya sesión mañana, no obstante la festividad del día, y se reúnen las secciones de la Cámara.

Terminada la labor de éstas se reanuda la sesión, se señala el orden del día para la mañana, y se levanta la de hoy.

La política.

Muerte de un gobernador

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama, dando cuenta de haber fallecido de pulmonía, el gobernador civil de la provincia de Huelva, señor Monti.

La crisis agraria

Una comisión de diputados castellanos ha visitado al ministro de la Gobernación, para rogarle, que influya cerca de su compañero el de Hacienda, a fin de que éste conceda créditos para remediar la crisis agraria en los distritos que aquellos representan.

Declaraciones de un exministro

El exministro de Hacienda don Amós Salvador, hablando con varios políticos, ha hecho las declaraciones siguientes:

Habló en primer término del proyecto de reforma electoral, señalando defectos que a su juicio existen en él, siendo uno de ellos el voto obligatorio y la penalidad que se impone a los funcionarios que no emitan el sufragio.

Cuanto se refiere a esta parte del proyecto, lo combatirá el señor Salvador.

Se ocupó después de cuestiones de Hacienda, siendo la primera de que habló la del encarecimiento de los cambios, expresando su opinión, de que no está justificada, puesto que la recaudación es oro en las aduanas, es suficiente para impedir la subida de los francos.

En esta cuestión entiende el señor Salvador que fracasará el señor Omsa.

En último término, habló de la supresión del impuesto de consumos, expresando su criterio de que no debe irse a ella por medio de desgravaciones parciales.

En cuanto a la de los vinos pronosticó que constituirá la ruina de los municipios, que habían logrado ya salvarse de la amenaza que supuso para ellos en su tiempo las leyes sobre los impuestos de transportes y a las harinas.

Burcando una inteligencia

El Gobierno activa las gestiones que viene realizando cerca de las minorías del Congreso, para llegar con ellas a una inteligencia para la pronta aprobación del proyecto de ley reformando la justicia municipal.

Alcalde y secretario

Hoy han marchado a Barcelona, el alcalde y el secretario de aquel Ayuntamiento.

Operaciones sin efecto.

El exministro de Hacienda señor Salvador, ha hecho a más de las declaraciones que tengo transmitidas, las siguientes:

Las operaciones que hace el señor Omsa, para lograr la baja de los cambios, no producen el resultado que se busca, por la manera de realizarlas.

El ministro de Hacienda dispone las operaciones con un día de antelación, encargándose a los agentes sin recato alguno, con lo cual da ocasión a que llegue la noticia al mercado.

Los especuladores toman entonces sus precauciones y hacen infructuoso el lanzamiento de 400.000 francos, que es la suma en oro que acostumbra a realizar el señor Omsa.

Yo operaba, decía el señor Salvador, con absoluta reserva.

Enviaba el oro a un agente de París, al que ocultaba la fecha en que habría de venderlo, fecha que le señalaba, mediante un aviso telegráfico.

El señor Salvador empleaba a lo 200.000 francos, y con ellos ejercía una benéfica presión.

Viniendo a hablar de otras cuestiones, dijo, que logrando un superávit de 500.000.000 durante diez años, se conseguiría tener una buena escuadra, y se podría disponer la supresión de los consumos.

El cierre de las Cortes

El presidente del Consejo ha celebrado una conferencia en el Congreso con el señor Moret.

En ella se ha tratado de las dificultades con que se tropieza en el Senado para la aprobación del proyecto reorganizando la justicia municipal, que retrasarán las vacaciones parlamentarias.

Cuando terminó la conferencia, el señor Maura dijo, como síntesis de ella, que el cierre de las Cortes depende de la minoría liberal.

El señor Moret en cambio, dijo que estaba en manos del senador señor de Buen.

La situación

Los señores Salvador y Dávila han notificado respectivamente a los señores Moret y Canalejas la situación del Senado.

Aquellos señores se avistaron con estos en el Congreso.

Informe sobre una huelga

El ministro de la Gobernación ha ordenado al gobernador de Alicante, que marche a Alcoy, para transmitirle detalles sobre la huelga de tejedores de esta población.

Un dictamen

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de desgravación de los vinos, y en las reformas de los tributos, emitirá mañana dictamen, de acuerdo con el que dió la analoga del Congreso.

Artículo adicional

El ministro de Hacienda ha entregado a la Comisión de presupuestos del Senado, un alcance del artículo adicional al proyecto de azúcares.

El cierre

Caracterizados políticos de la situación creen, que el Senado cesará en sus tareas al mismo tiempo que el Congreso.

Para ello se recurrirá a las sesiones dobles en la Alta Cámara.

La reforma electoral

El ministro de la Gobernación, ha conferenciado con los jefes de las minorías del Senado, sobre puntos relacionados con el proyecto de reforma electoral.

En esa conferencia ha quedado convenido, rebajar la sanción penal que se consigna en el proyecto, para quienes no emitan el sufragio.

Mañana se verificarán nuevas conferencias, para buscar fórmulas que concilien todas las tendencias marcadas en el proyecto a que me vengo refiriendo.

Reorganización en comunicaciones

El ministro de la Gobernación ha manifestado, que el proyecto sobre líneas telefónicas y estaciones radiotelegráficas aprobado hoy, es la base para una amplia y radical reorganización de los servicios de correos y telégrafos, que presentará a las Cortes el Otoño próximo.

Rasgos parlamentarios

El duque de San Pedro de Galarza ha intervenido hoy, para alusiones, al discutirse en el Senado, el proyecto de azúcares.

Con gran competencia combatió la ley de azúcares, tanto como industrial, como agrícola.

Recogió los cargos hechos a la Sociedad general azucarera por el senador solidario señor de Buen, rechazándolos.

Razonó con admirable precisión todos los puntos malos del proyecto, haciendo cargos concretos a los solidarios por sus ataques, sin fundamento, y anunciando combatir más fuertemente el proyecto al consumir un turno contra la totalidad.

El duque de San Pedro, que ha hecho alarde de sus conocimientos en la materia que se discute, ha recibido unánimes felicitaciones de muchos senadores y de algunos diputados que habían ido a la Alta Cámara, por su razonado discurso.

Los Reyes en San Sebastián

La familia real permaneció en Miramar toda la mañana de hoy.

Con motivo de ser hoy el santo de la reina madre, se colocaron álbums en palacio, que se han cubierto con las firmas de las personas más distinguidas de San Sebastián y de la colonia veraniega.

El santo de doña Cristina, se ha celebrado en palacio con un almuerzo de familia.

Ha llegado a la capital de provincia, el ministro de Marina.

Le han recibido en la estación, su compañero el de Estado y las autoridades locales.

A poco de llegar el señor Ferrándiz, conferenciaron extensamente con el Rey, dicho señor y el ministro de jornada.

Mañana marchará a Santander la ronda especial del Rey.

Durante la estancia del Monarca en la antes citada capital, a donde va para asistir a las regatas allí organizadas, no hará vida oficial.

S. M. pasará a pie por la población, hará excursiones a San Mauro y Las Fraguas, e inaugurará el nuevo Instituto benéfico.

El día cinco de Agosto llegará al puerto de San Sebastián la escuadra japonesa, mandada por el almirante Ippu.

En obsequio de los marinos japoneses, organiza una fiesta el Club Cantábrico.

También irá en la fecha arriba indicada, la fragata argentina «Presidente Sarriento».

Se hacen gestiones para que vaya a San Sebastián la escuadra sueca.

Se han escapado de la cárcel de San Sebastián, dos presos de consideración.

Para fagazarse se descolgaron por una cuerda.

Se les persigue activamente.

Varías noticias

Suicidio de un criminal.

Según comunican de Salamanca se ha suicidado en el cementerio del pueblo de Barrocal, el individuo que asesinó ayer al médico de Villafraña, hecho del que di noticia.

Mediación fatal

En Chantada (Lugo), trabaron lucha varios mozos.

Medio otro para separarlos, con tan mala fortuna, que recibió una herida de la que falleció instantáneamente.

Varios de los contendientes resultaron heridos.

La escuadra.

Ha zarpado del Ferrol, con rumbo a Santander, la escuadra de instrucción.

Ciudad incendiada

En Londres se han recibido despachos, según los cuales, un incendio devoró la parte septentrional de la ciudad de Victoria (Colombia inglesa).

Un viento huracanado hace que el siniestro adquiera cada vez mayores proporciones.

No se dispone de agua para combatir el fuego.

No se tienen más detalles.

Hechos sangrientos

En Berlín se ha recibido un despacho de Teherán en el que se recoge el rumor de que el gran visir de Persia, de 58 años, un hijo suyo de 14 y algunos partidarios de aquel han sido asesinados.

Siguen los desórdenes

Con referencia a informes de Turin, dicen desde Roma, que a consecuencia de la detención del exministro Nassi continúan los desórdenes en Messina, Catania y Trapani.

En dichas localidades se organizan frecuentes manifestaciones, de las que sobrevienen luchas entre las manifestantes y las tropas.

Hay muchos heridos.

Las oficinas de arbitrios de Trapani han sido asaltadas y destruidos los faroles del alumbrado público.

Incendio dominado

Nuevos despachos recibidos en Londres dicen que ha sido medio dominado el incendio de la ciudad de Victoria.

El fuego ha destruido hasta ahora 150 casas.

La limitación de armamentos.

En la Cámara de los Comunes ha declarado un ministro, según comunican de Londres, que no tiene noticia de que haya sido

admitida en la Conferencia de La Haya, proposición alguna sobre la limitación de armamentos.

No sé, dijo, cuáles se presentarán, si bien deseo que las que sean sometidas a la Conferencia, estén concebidas en términos aceptables.

Da Corea

Informan de Tokio que diariamente llegan a Seul refuerzos japoneses.

Los representantes del Mikado declaran que el castigo impuesto a los coreanos con la abdicación del emperador no es aún suficiente.

Los republicanos portugueses

El jefe de los republicanos portugueses Bernardino Machado, ha dicho en Lisboa, que dentro de dos o tres años se habrá instaurado la república en Portugal.

Los republicanos, agregó, emplearemos una acción directa, y si creemos oportuno el cambio de forma de Gobierno, estamos resueltos a que la nación lo haga.

Nosotros, también, preparamos al país para que haga el cambio.

Duelo en automóvil

Dos «chauffeurs» de dos fábricas rivales de automóviles, de Nueva York, se encontraron yendo montados en vehículos de aquella clase.

Al avistarse lanzaron sus coches el uno contra el otro.

Los automóviles quedaron destrozados y los «chauffeurs» ileso.

Estos continuaron la lucha a puñetazos.

La policía acudió, separando a los contendientes.

ALMODOBAR.

Carmen en venta

En calle San Juan de los Reyes 52, con casa nueva y otra contigua a ésta, se vende un precioso carmen, con gran balcón con vistas al bosque, sobre magnífica terraza, cubierta de gran parterre y algunos pequeños arroyos.

Esta terraza se halla separada por medio de un muro (que sirve de pedestal a gran cantidad de macetas), con puerta cancela con llave, del inerte de legumbres y frutas, que por cierto son de las más excelentes castas.

En este mismo carmen se venden una mesa minúscula con sus sillas y edición de cuero labrado, con un repostero, mesa de comedor y sillas, y dos magníficos armarios de una, todo de nogal tallado con bastante mérito.

Los permisos para visitar este carmen, se recogerán en la calle Alcantarilla núm. 2.

CONSULTA MÉDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once a una. Enquese, 6.

En la Imprenta de este periódico se hacen impresiones de todas clases, desde las de más lujo hasta las más económicas, a precios muy reducidos y en insuperables condiciones de perfección y prontitud.

Enfermos Crónicos, Desahuciados é Incurables

Tienen el deber de Consultar al Doctor Norteamericano, Mister John V. G.

Llegado de New York, único Especialista en el tratamiento de las Enfermedades Crónicas, para la curación de las siguientes que ha estudiado concienzudamente:

Catarro, Bronquitis Crónica, Asma, Tuberculosis Pulmonar (Tisis), Sordera Crónica, Ruidos de Oídos, Reumatismo, Gota, Neuralgias, Nerviosidad, Histerismo, Insomnios, Parálisis, Ataxia Locomotriz, Epilepsia, Cáncer, Bocio, Úlcera, Albuminuria, Diabetes, Dispepsia, Indigestión Crónica, Debilidad Nerviosa, Vital y Neurastenia, Afecciones del Pecho, Estómago, Intestinos, Hígado, Bazo, Riñones, Vejiga, Cistitis, Eczema, Hidropesía, Enfermedades de la Piel, Lepra o Mal de San Lázaro, Hemorroides, Fisuras y Fístulas, Afecciones Uterinas, Matriz, Tumores, y enfermedades de la Cintura, Leucorrea o flujo, Espermatorrea, Venereo, Sífilis y sus consecuencias, Herpetismo, Anemia, Clorosis, Escarlatina, Enfermedades de los Ojos, Garganta, Cerebros y de Caridad, en mi Especialidad de Cura, o Aliviar a los enfermos Difíciles, Crónicos, Desahuciados é Incurables. El Doctor, Norteamericano Mister John V. G., es Doctor en Medicina y Cirugía y en Homeopatía, y ex médico Cirujano de la Pacific Mail Steamship Company, y solicita muy especialmente los Enfermos Crónicos Desahuciados é Incurables, que otros Doctores no hayan curado. Se invita a los Señores Médicos a que lleven sus Enfermos Incurables. Miles y Miles de personas sufren y mueren prematuramente. Yo digo lo que siento y haré lo que digo.

A la familia del Enfermo, o al Enfermo, se le dice francamente si tiene o no tiene cura la enfermedad.

Los honorarios son convencionales. Consulta simple y Reconocimiento, 5 pesetas. No hace visitas a domicilio. Todas las Consultas y Reconocimientos son muy Reservadas y Estrictamente Confidenciales, y todo es Convencional y Confidencial. Véame hoy, no lo deje para mañana, hágalo hoy mismo. Métodos Terapéuticos nuevos hasta la fecha en España. Horas de Consulta, únicamente los días:

Patente de Madrid núm. 106. Jueves 25, Viernes 26, Sábado 27, Domingo 28, Lunes 29, Martes 30 y Miércoles 31 del presente mes de Julio en el Hotel Alameda. GRANADA.

EL NIÑO

D. RAMÓN HIDALGO PALACIOS

de doce años de edad

Ha fallecido piadosamente en el Señor ayer a las seis de la tarde.

R. I. P.

El Rector del Colegio de los Reverendos Padres Escolapios; su desconsolada madre, D.ª Matilde Palacios, viuda de Hidalgo; sus tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y encomiendan a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Montalván 4, hasta la parroquia de Santa Ana, por cuyo favor lo vivirán agradecidos. No se reparten esquelas.

ANUNCIO

Regimiento Cazadores de Vitoria

28.ª de Caballería.

El día 28 del actual, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en el local que ocupa este regimiento la venta en pública subasta oral, de doce caballos del mismo. Siendo el pago de los anuncios por cuenta de los rematantes a prorrato.

Lo que se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicho acto, a las 9 de la mañana.

Granada 21 de Julio 1907. — El Comandante Mayor, Juan Morales.

La Purísima Concepción

Azucarera del Genil S. A.

Campeando el establecido en el artículo 9 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a la misma, para celebrar junta general ordinaria, que tendrá efecto el día 9 del próximo Agosto, a las dos de la tarde, en la Casa Ayuntamiento de esta capital, al objeto de examinar el balance cerrado en 30 de Junio último; las cuentas y actos de la administración, durante el ejercicio anterior; elegir Gerente, por el fallecimiento del que ocupaba el cargo, y resolver las reclamaciones presentadas por algunos socios sobre imposición de multas; e indemnizaciones por portes de remolacha. Asimismo se convoca a la Sociedad, para celebrar junta general extraordinaria, que tendrá efecto en el mismo día, inmediatamente después de terminada la ordinaria, para acordar sobre el proyecto de reforma de Estatutos formado por el Consejo de administración.

En estas juntas podrá tomar parte y emitir su voto, todos los accionistas que posean por lo menos diez acciones, bien propias, o bien en representación conferida por concesos.

La presentación de los títulos se hará en las oficinas de la Sociedad, desde hoy, hasta 24 horas antes de la celebración de las juntas indicadas.

Granada 28 de Julio de 1907.

El Presidente,

Santiago Valenzuela.

Calahonda

FONDA GRANADINA

¡Sorprendentes mejoras, precios económicos! la cocina admirablemente montada. Dirección, Antonio Ruiz Luque.

BURLADA (Pamplona)

La mejor agua de mesa

Insustituible para combatir la acidez de estómago, inapetencia y malas digestiones.

De venta en farmacias y droguerías

Almoneda

Se hace de los efectos siguientes: Una gran cantidad de troncos y linoceros. Dos carros de varas y granjería para estos. Una máquina a vapor y otra desgranadora de uvas. Razón, Montecarlo del Bar de España, de dos a cinco.

SINDICATO DE LA Agrícola Granadina

Plaza de la Universidad núm. 2.

Per acuerdo de este Sindicato, se participa a todos los socios que a partir de esta fecha pueden cobrar en nuestras oficinas el 10 por 100 de beneficios repartidos a cada acción.

Al mismo tiempo se ruega a los señores socios que con la antelación debida pasen a las oficinas sus notas de pedidos para la próxima campaña de invierno, marcando la cantidad de Ferrocarril o siéndole de donde les convenga retirar la mercancía.

Los nuevos accionistas y los que venguen a tomar acciones de las que quedan por anseñalar, también formularán sus pedidos con las indicaciones antes dichas.

Granada 1.ª de Julio de 1907.

El Administrador, Antonio Gil.

